	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	1 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

Objetivo


El presente documento describe la funcionalidad que permite a los ejecutores de gasto solicitar el registro en el Catálogo de Beneficiarios en el Extranjero a través del aplicativo Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), esta funcionalidad permite que cada Dependencia o Entidad realice la solicitud de cadena de pago de sus beneficiarios directamente en el sistema, y después de las autorizaciones y gestiones ante Banco de México (BANXICO), realiza la asignación del Código de Entidad que le corresponda para la emisión de Cuentas por Liquidar.

Definiciones, abreviaturas y referencias

SIAFF: Sistema de Administración Financiera Federal
BANXICO: Banco de México
DGAE: Dirección General Adjunta de Egresos
APF: Administración Pública Federal

Usuarios finales

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF)
Usuarios de la Dirección General Adjunta de Egresos

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	2 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	[26/08/19]
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

Funcionalidad

- **Acceso al Aplicativo SIAFF**

Para acceder al aplicativo SIAFF, es necesario utilizar el navegador Mozilla Firefox versión 41.0, y escribir la siguiente dirección electrónica

<https://siaff.hacienda.gob.mx/siaff/login.jsp>


El usuario debe especificar la Clave de Usuario y Contraseña que tiene asignada y seleccionar la Instancia denominada “**SIAFF19**” y presionar el botón “**Aceptar**”.



- **Selección del Rol**

Para tener el acceso a la funcionalidad que permite el registro y revisión de las solicitudes de alta ó baja de beneficiarios en el extranjero es necesario que el usuario tenga asignado alguno de los roles siguientes de acuerdo a la función que realice.

Rol	Descripción
RolCapBenefExtRM	Rol encargado de la Captura del Documento solicitud de cadena de pago para Beneficiario Extranjero
RolRevBenefExtRM	Rol encargado de la Revisión del Documento de solicitud de cadena de pago para Beneficiario Extranjero

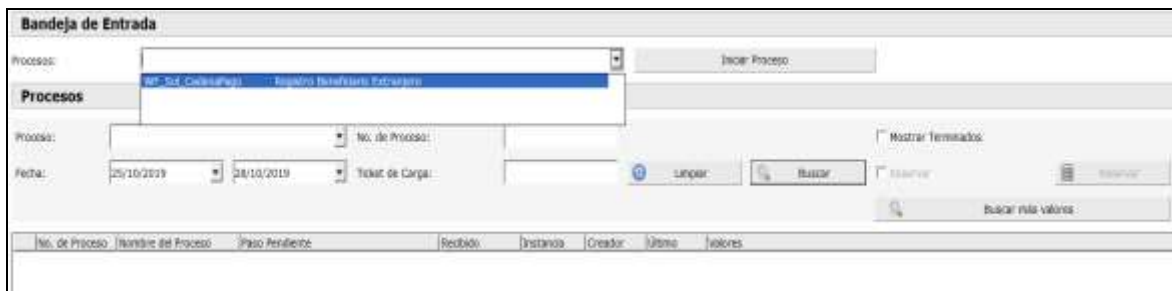
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	3 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	




- **Generación de un Proceso de Solicitud de Alta de Beneficiario en el Extranjero**

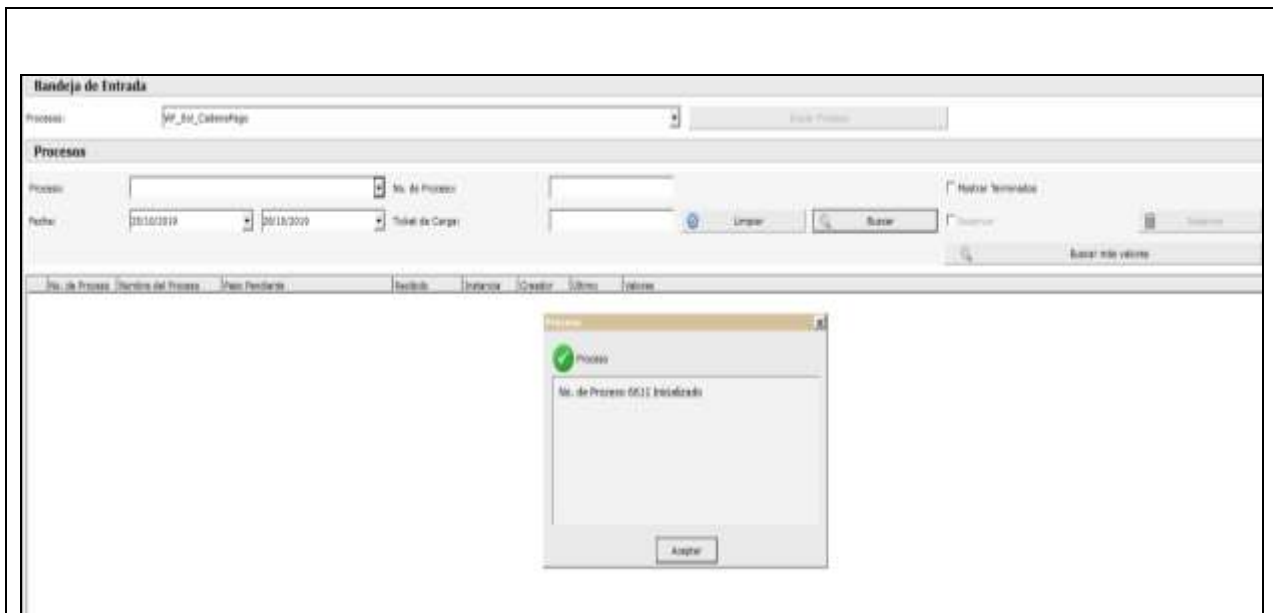
Opción de menú

Dentro del menú principal se debe ingresar a la opción denominada **“Bandeja de Entrada”**. En el apartado “Procesos”, seleccionar de la lista la opción denominada *WF_Sol_CadenaPago* (Registro Beneficiario Extranjero) y presionar el botón **“Iniciar Proceso”**



El aplicativo genera un nuevo proceso correspondiente al documento Registro Beneficiario Extranjero y asigna el número que lo identifica dentro del sistema.


	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	4 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	



Se presiona el botón **“Aceptar”** y el sistema muestra la pantalla con el registro del proceso generado resaltado en color azul.



El usuario debe dar clic sobre el registro resaltado en color azul, con esta acción el sistema despliega en pantalla el documento Registrar Beneficiario Extranjero.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	5 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	


- **Elementos que conforman la pantalla Registrar Beneficiario Extranjero**

El documento está integrado por las siguientes secciones: Acciones e Información

Sección Acciones



- **Regresar:** Al presionar este botón el sistema sale de la pantalla en la que se encuentra actualmente y regresa a la pantalla correspondiente a la Bandeja de Entrada.
- **Validar:** Con esta acción el sistema realiza la ejecución de validaciones generales sobre los valores que fueron introducidos en el documento.
- **Guardar:** Con esta acción el sistema almacena la información del documento de solicitud de registro de beneficiario en el extranjero.
- **Avanzar:** La acción Avanzar tiene por objeto colocar el documento en el paso siguiente para continuar con su registro.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	6 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

Sección de Información.


En este apartado se describen solo los campos utilizados para el documento de Registro de Beneficiarios en el Extranjero.

- **Operación.** Este campo está asociado a un catálogo, el cual tiene registrada la operación **"A"** para realizar la solicitud de alta de una cadena de pago para un beneficiario en el extranjero y la operación **"B"** para realizar la solicitud de baja de un beneficiario en el extranjero.



- **Folio.** Valor numérico, automático y asignado por el sistema al momento de presionar el botón guardar o avanzar.
- **Fecha de Captura.** Valor automático y asignado por el sistema, corresponde a la fecha en la cual se genera el número de proceso asociado al documento.
- **Ramo Creador.** Valor automático y asignado por el sistema, corresponde al ramo al cual está adscrito el usuario que generó el documento.
- **Unidad Creadora.** Valor automático y asignado por el sistema, corresponde a la Unidad Responsable a la cual está adscrita el usuario que generó el documento.
- **Tipo Beneficiario.** Se debe indicar si el beneficiario se trata de una persona del tipo Físico o Moral.

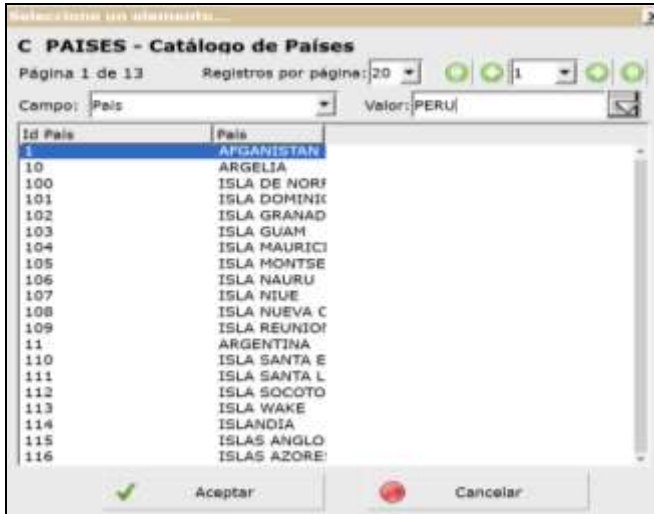


	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	7 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	[26/08/19]
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

- **Ciudadano Mexicano.** Se debe indicar si el beneficiario es o no Ciudadano Mexicano



- **Clave de País.** Se debe seleccionar el país de origen del banco del beneficiario




- **Descripción de País.** Valor automático y asignado por el sistema, corresponde a la descripción del valor seleccionado en Clave de País.

Sección BCO INTERMEDIARIO

- **Código SWIFT BIC.** Se debe ingresar el código Swift/BIC sin espacios o guiones
- **Código Local.** Se debe ingresar el código sin espacios o guiones (sólo números)
- **No. Cuenta o IBAN.** Se debe ingresar el IBAN sin espacios o guiones.

En caso de que la cuenta del beneficiario no tenga BCO INTERMEDIARIO, los tres puntos anteriores no deberán llenarse.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	8 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

Sección BCO BENEFICIARIO

- **Código SWIFT BIC.** Se debe ingresar el código Swift/BIC sin espacios o guiones (*obligatorio para bancos fuera de USA*)
- **Código Local.** Se debe ingresar el código sin espacios o guiones (sólo números)
- **No. Cuenta o IBAN.** Se debe ingresar el IBAN sin espacios o guiones.

Sección BENEF A Favor De


- **Nombre.** Ingresar el nombre sin acentos, comas, paréntesis, diagonal, guion
- **Divisa.** Seleccionar divisa del catálogo disponible en la aplicación. La divisa MXN, no aplica para este procedimiento.



Sección INFO COMPLEMENTO

- **No. de Pasaporte.** Ingresar el número de pasaporte sin espacios o guiones.
- **CURP.** Ingresar el CURP sin espacios o guiones.
- **NSS.** Ingresar el número de seguridad sin espacios o guiones.
- **RFC.** Ingresar el RFC sin espacios o guiones.
- **Fecha de Nacimiento.** El formato deberá ser dd/mm/aaaa
- **Cadena de Pago.** Campo inhabilitado.

Esta sección únicamente aplica para el registro de personas físicas.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	9 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	[26/08/19]
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

[6612] WF_Sol_CadenaPago - Registrar Beneficiario Extranjero / CADENA_PAGO - Documento de Solicitud de Cadena de Pago para Benef Extranjeros

Regresar Guardar Avanzar

* Operación: A
 * Fecha: []
 * Fecha de Captura: 26/08/2019
 * Estado Ciudadano: []
 Tipo Beneficiario: []
 Clave de País: [MX]
 Ciudadano Mexicano: []
 Descripción del País: []

SWIFT INTERMEDIARIO:
 Código SWIFT BIC: []
 Código Local: []
 No. Cuenta o IBAN: []

SWIFT CORRESPONDIENTE:
 Código SWIFT BIC: BCOMDE33XXX
 Código Local: []
 * No. Cuenta o IBAN: 0011030471030039600

SWIFT CORRESPONDIENTE:
 No. de Pasaporte: []
 CURP: []
 NSS: []
 RFC: []
 Fecha de Nacimiento: []
 Cadena de Pago: []

Nombre: JOSE ANSEL APENDIARIZ MENDOZA
 Domicilio de Beneficiario: []
 Sexo: []

Una vez registrada la información del Beneficiario se debe presionar el botón **“Guardar”** y posteriormente **“Avanzar”** para continuar con el flujo del documento.

[6612] WF_Sol_CadenaPago - Registrar Beneficiario Extranjero / CADENA_PAGO - Documento de Solicitud de Cadena de Pago para Benef Extranjeros

Regresar Guardar Avanzar

* Operación: A
 * Fecha: []
 * Fecha de Captura: 26/08/2019
 * Estado Ciudadano: []
 Tipo Beneficiario: []
 Clave de País: [MX]
 Ciudadano Mexicano: []
 Descripción del País: []


SWIFT INTERMEDIARIO:
 Código SWIFT BIC: []
 Código Local: []
 No. Cuenta o IBAN: []

SWIFT CORRESPONDIENTE:
 Código SWIFT BIC: BCOMDE33XXX
 Código Local: []
 * No. Cuenta o IBAN: 0011030471030039600

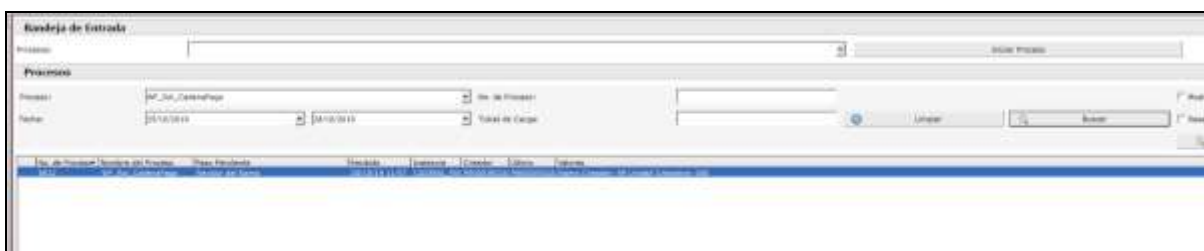
SWIFT CORRESPONDIENTE:
 No. de Pasaporte: 00000127
 CURP: BEMAC0802H020001
 NSS: 2141004
 RFC: BEMAC0802004
 Fecha de Nacimiento: 22/09/1984
 Cadena de Pago: []

Nombre: JOSE ANSEL APENDIARIZ MENDOZA
 Domicilio de Beneficiario: []
 Sexo: []

Los datos del documento se han actualizado exitosamente.
 Avanzar

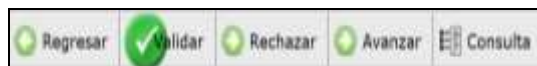
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	10 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

- **Firma de Revisión de un proceso de Solicitud de Cadena de Pago para Beneficiario en el Extranjero**
- El usuario debe ingresar al sistema con el rol **“RolRevBenefExtRM”**
- Acceder a la opción de menú **“Bandeja de Entrada”** y realizar una consulta de los procesos pendientes de firmar, como se muestra en la siguiente pantalla.



- Al seleccionar el proceso que se desea firmar, el sistema muestra la pantalla con la información del documento para ser consultada, ninguno de los campos aparecen disponibles para su edición.

Sección de Acciones




- **Regresar:** Al presionar este botón el sistema sale de la pantalla en la que se encuentra actualmente y regresa a la pantalla correspondiente a la Bandeja de Entrada.
- **Validar:** Con esta acción el sistema realiza la ejecución de validaciones generales sobre los valores que fueron introducidos en el documento.
- **Rechazar:** Con esta acción el sistema regresa a la bandeja del capturista el proceso para realizar alguna corrección.
- **Avanzar:** La acción Avanzar tiene por objeto colocar el documento en el paso siguiente para continuar con su registro.
- **Consulta.** Muestra la información en .pdf.



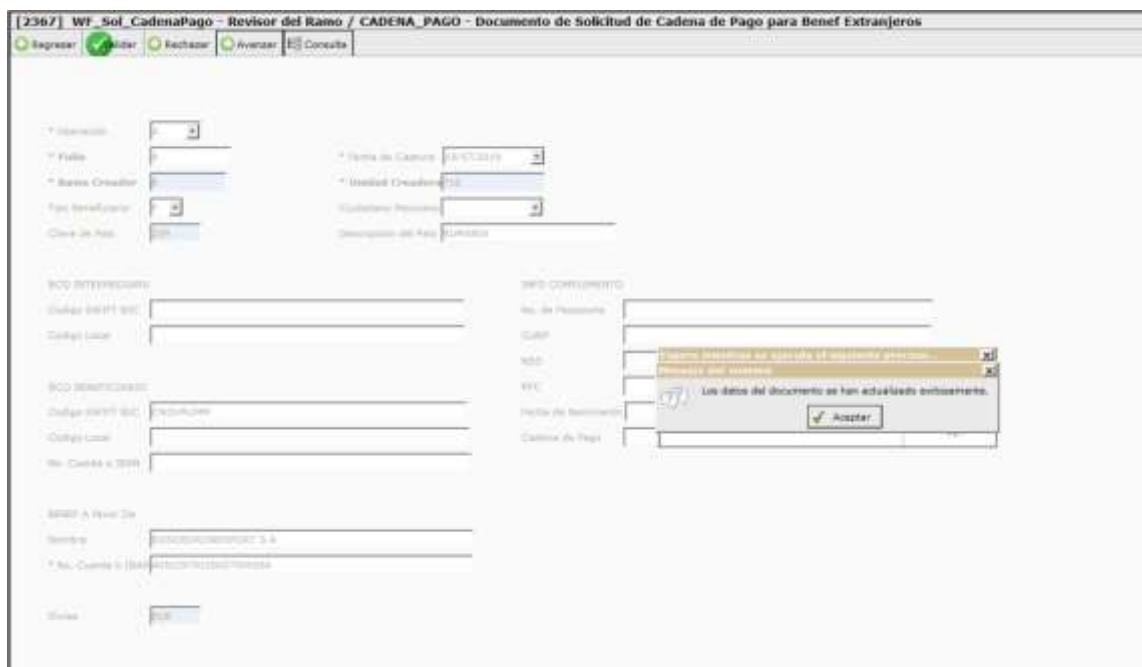
HOJA	11 DE 16
PROCESO	DST
FECHA FORMATO	DIC-2013
FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>

ANEXO 15 FORMATO 13

- Si la información es correcta debe presionar el botón **“Avanzar”**
- El sistema enviará mensaje de confirmación informando que es necesario autorizar el documento.


	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	12 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

- Al presionar **“Aceptar”**, despliega la pantalla donde se introducen los archivos correspondientes a la Firma Electrónica del usuario que se encuentra en sesión en el sistema.
- El usuario debe presionar **“Ejecutar”** y esperar la indicación del sistema sobre la finalización de la operación.
- El sistema presenta nuevamente en pantalla el documento de Solicitud de Cadena y es requerido que el usuario presione nuevamente el botón **“Avanzar”**. El sistema envía mensaje indicando que los datos se han guardado exitosamente.



The screenshot shows a web application window titled '2367 WF_Sol_CadenaPago - Revisor del Ramo / CADENA_PAGO - Documento de Solicitud de Cadena de Pago para Benef Extranjeros'. The interface includes a menu bar with 'Agregar', 'Aceptar', 'Rechazar', 'Avanzar', and 'Consulta'. Below the menu are several input fields for 'Datos de Cadena' and 'Datos de Beneficiario'. A modal dialog box is open in the foreground, displaying the message: 'Los datos del documento se han actualizado exitosamente.' with an 'Aceptar' button.

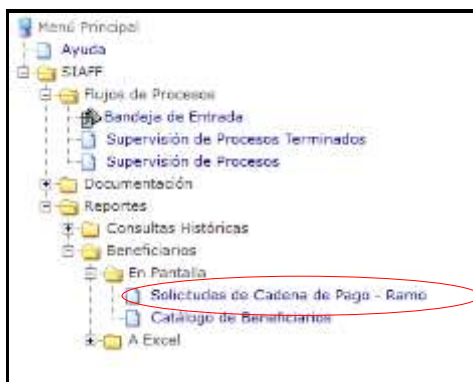
Una vez concluido el proceso de Revisor de Solicitud de Cadena de Pago para alta de Beneficiario en el Extranjero por parte de los ejecutores de gasto, el proceso pasa a la Dirección General Adjunta de Egresos quien a través de la Dirección de Administración de Egresos (DAE) realizará la gestión correspondiente ante BANXICO.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	13 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

El usuario puede verificar a través del siguiente reporte, el estado que guarda su solicitud.

Reporte: **Solicitudes de cadena de Pago**

- Opción de Menú. SIAFF/Reportes/Beneficiarios/**Solicitudes de Cadena de Pago** (disponible en pantalla y Excel)




- Especificar los **critérios de consulta**

Valores Obligatorios: Ramo y Unidad

Opcionales; Fecha Captura, Código de Entidad, Cta. Extranjera o Nombre de Beneficiario.

Solicitudes de Cadena de Pago

	Inicial	Final
*Ramo	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>
*Unidad	<input type="text" value="000"/>	<input type="text" value="ZZZ"/>
Fecha Captura	<input type="text" value="01/10/2019"/>	<input type="text" value="28/10/2019"/>
Código de Entidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cta. Extranjera	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre Beneficiario	<input type="text"/>	


	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	14 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	[26/08/19]
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

- Resultado de la **Ejecución de la Consulta**

Proceso	Folio	Código Entidad	Nombre Beneficiario	Cuenta Extranjera	Fecha de Captura	Operación	Estatus
Motivo de Rechazo							
				Usuario Revisor			
6580	12		RUBEN DARIO ORTIZ TORRES	0345806607	23/10/2019	Alta	Rechazada
La solicitud no procede por rechazo de BANXICO				06710USPRUEBAAMO			
6604	13		AEROSERVICIOS AVE SA	GT37AGR002010000003120011343	24/10/2019	Alta	Rechazada
IBAN incorrecto no se puede proceder a su solicitud				06710USPRUEBAAMO			
Motivo de Rechazo							
				Usuario Revisor			
6556	13	101921	4 DIRECCIONES SAS	005445168	21/10/2019	Alta	Atendida
				gabriela_velazquez			
6579	14	101921	4 DIRECCIONES SAS	005445168	23/10/2019	Baja	Atendida
				gabriela_velazquez			
6612	15		JOSE ANGEL ARMENDARIZ MENDOZA	00110364710200308506	26/10/2019	Alta	Pendiente de Atender por TESOFE
				99000GROJAS			
6612	15		JOSE ANGEL ARMENDARIZ MENDOZA	00110364710200308506	26/10/2019	Alta	Pendiente de Atender por BANXICO
				99000GROJAS			

Esta pantalla muestra el estado que guarda la solicitud de la cadena de pago, el campo denominado Estatus puede presentar los siguientes valores:

- Pendiente de Atender por TESOFE. La DAE no ha iniciado la parte del proceso de solicitud que le corresponde.
- Pendiente de Atender por BANXICO. Está en espera de la respuesta de BANXICO.
- Atendida. Se ha finalizado con éxito el trámite de registro y el beneficiario tiene asignado un Código de Entidad y Cadena de Pago. La dependencia está en posibilidades de generar su Cuenta por Liquidar Certificada.
- Rechazada. Es la suspensión del proceso por parte de la DAE derivado de que BANXICO rechazo la solicitud, especificando el motivo. El solicitante deberá emitir una nueva solicitud de cadena de pago.

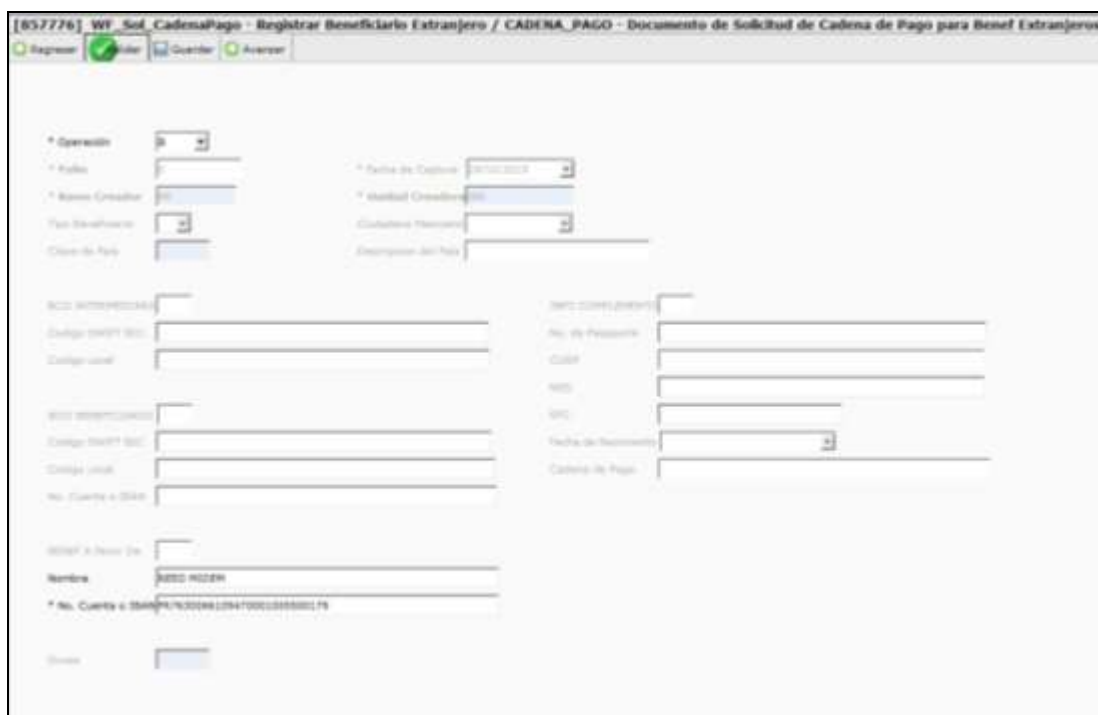
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	15 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

La TESOFE podrá rechazar la solicitud de alta o baja de cadena, cuando BANXICO así lo comunique debido a una inconsistencia en los datos registrados en la solicitud de cadena, el estatus de dicho proceso será el de Suspendido. El solicitante deberá emitir una nueva solicitud de alta o baja de cadena, atendiendo la inconsistencia que le fue reportada.

- **Sin valor:** (para aquellas solicitudes de alta o baja procesadas antes del 2 de diciembre de 2019)
 - En columna Operación **Baja**. Se refiere a registros de los cuales se realizó la baja de la cadena de pago.
 - En columna Operación **Alta**. Se refiere a registros que están en proceso de verificación por la DGAE para su gestión ante BANXICO.
 - Suspendida. Se refiere a que BANXICO rechazo la solicitud, especificando el motivo. El solicitante deberá emitir una nueva solicitud de cadena de pago.

Asimismo, se encuentra disponible el Reporte de Catálogo de Beneficiarios que mostrara el Código de Entidad y la cadena asociada a éste, así como el estatus de activo y la fecha de alta en dicho catálogo.


Para generar un proceso de **Baja** el sistema únicamente requiere el nombre de **BENEF A Favor De** y ***No. Cuenta o IBAN**, como se muestra en la pantalla:



The screenshot shows a web form titled "[857726] WF_Sol_CadenaPago - Registrar Beneficiario Extranjero / CADENA_PAGO - Documento de Solicitud de Cadena de Pago para Benef Extranjeros". The form contains several input fields and dropdown menus. Key fields include:

- * Operación:** A dropdown menu.
- * Fecha de Cadena:** A date selector.
- * Beneficiario:** A text input field.
- * Cadena de Pago:** A text input field.
- * No. Cuenta o IBAN:** A text input field containing the value "3200 10200".

 There are also buttons for "Regresar", "Validar", "Guardar", and "Avanzar" at the top left.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Oficialía Mayor Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	HOJA	16 DE 16
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	<i>[26/08/19]</i>
Instructivo de operación para la solución tecnológica <i>Solicitud y asignación automática de código a una Cadena de Pago de Beneficiarios en el Extranjero</i>		ANEXO 15 FORMATO 13	

El capturista deberá avanzar el proceso para que pase a la bandeja del revisor.

- **Firma de Revisión de un proceso de Solicitud de Baja de Cadena de Pago para Beneficiario en el Extranjero**
- El usuario debe ingresar al sistema con el rol **"RolRevBenefExtRM"**.
- Acceder a la opción de menú **"Bandeja de Entrada"** y realizar una consulta de los procesos pendientes de firmar.
- Al seleccionar el proceso que se desea firmar, el sistema muestra la pantalla con la información del documento para ser consultada, ninguno de los campos aparecen disponibles para su edición.
- Una vez concluido el proceso de Revisor de Solicitud de Cadena de Pago para baja de Beneficiario en el Extranjero por parte de los ejecutores de gasto, el proceso pasa a la DAE quien realizará la Baja del Beneficiario ante BANXICO.

Estatus del reporte "Solicitudes de Cadena de Pago" disponible en la pestaña de Reportes Beneficiarios:

- Pendiente de atender. La Dirección de Administración de Egresos (DAE) aún no autoriza la baja.
- Atendida. La DAE autorizo la baja.

Asimismo, se encuentra disponible el Reporte de Catálogo de Beneficiarios que mostrara el Código de Entidad y la cadena asociada a éste, así como el estatus y la fecha de Baja en dicho catálogo.